



Manual de Identidad Visual

Personería Distrital de Medellín



Personería
Distrital de Medellín

INTRODUCCIÓN

1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1 Isologo

1.2 Tipografía

1.3 Área segura

2. APLICACIONES

2.1 Usos Incorrectos

3. COLOR INSTITUCIONAL

4. VOCERÍAS Y CUENTAS INSTITUCIONALES

4.1 Canales de comunicación

4.2 Contenidos noticiosos

5. APLICACIONES VISUALES

5.1 Papelería Corporativa

5.2 Plantilla para presentaciones

5.3 Artículos promocionales

5.4 Aplicación de logos para los diferentes procesos

5.5 Diseño de banner para medios audiovisuales

Índice

El presente Manual de Identidad Visual se desarrolla de acuerdo con lo establecido en la Ley 2345 del 30 de diciembre de 2023, "Por medio de la cual se implementa el Manual de Identidad Visual de las entidades estatales, se prohíben las marcas de gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal".

Este manual de identidad visual, recoge los elementos constitutivos de la identidad de **la Personería Distrital de Medellín**.

Como elementos constitutivos se establecen las pautas de diálogo con la comunidad, el uso de tipografía, logo y las aplicaciones cromáticas de la marca.

La consolidación de la imagen visual, necesita una atención especial a las recomendaciones expuestas en este manual, como documento que garantiza una unidad de criterios en la comunicación y difusión pública.

El manual debe ser por tanto, una herramienta “viva” y presente en todas las aplicaciones de la imagen e identidad corporativa.

Las directrices que contiene este documento no pretenden restringir la creatividad, sino ser una guía que abra nuevas posibilidades creativas de comunicar la esencia de la Personería Distrital de Medellín.



Personería
Distrital de Medellín

Introducción

1 Identidad Institucional



Personería
Distrital de Medellín



1.1 Isologo

Escudo de Medellín

"En campo de azur, un torreón redondo de oro, mazonado y aclarado de sable, cargado de un escudete jaquelado de 15 piezas, 7 de azur y 8 de oro (armas de la casa de Portocarrero), timbrado de corona antigua de oro, y superada, entre sus dos torrecillas, una nube portando la imagen de Nuestra Señora de Candelaria portando al Niño, en su brazo siniestro, y una candela en su mano diestra, rayonante y acostada de nubes nacientes de cada cantón."



Personería Distrital de Medellín

Línea horizontal

El logotipo incluye una línea horizontal de cuatro tonos, que hacen parte de la composición gráfica y que permiten la generación de identidad. El orden de los tonos de la franja es el siguiente: azul, amarillo, verde, rojo.



1.2 Tipografía



Personería
Distrital de Medellín

Las tipografías utilizadas en el isologo son las siguientes:

Personería Distrital de Medellín

***Keep Calm Medium**

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y s

ª ! “ · \$ % & / () = ?

1 2 3 4 5 6 7 8 9

***Bronova Regular**

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y s

ª ! “ · \$ % & / () = ?

1 2 3 4 5 6 7 8 9

- Se debe mantener la tipografía en todas las aplicaciones.

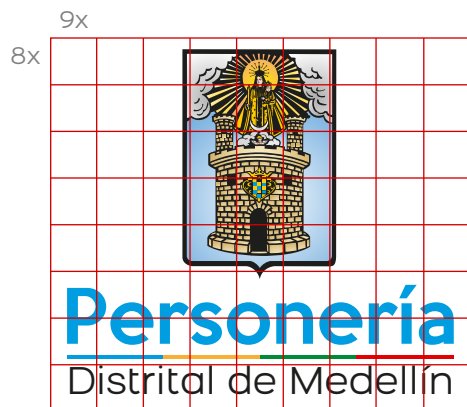


En ningún caso se deberán alterar las proporciones de los elementos que conforman la marca, así como tampoco estará permitido integrar otro elemento gráfico en el interior del área visual definida.

Versión Original Horizontal



Versión Original Vertical



1.3

Área Segura

2 Aplicaciones



Personería
Distrital de Medellín



El logotipo de la Personería Distrital de Medellín
podrá utilizarse en las siguientes versiones:



Versión original.



Aplicación en escala de grises.





Aplicación en negativo.



Aplicación a una tinta positivo.



No es correcto deformar de ninguna manera el grafismo ni el texto del logotipo. Las especificaciones sobre proporciones de los elementos y las relaciones entre sí, están consideradas en éste manual.

No se permite cambiar las dimensiones del logotipo o deformarlo vertical u horizontalmente.

Deformar.



Distorsión de colores.



2.1 Usos Incorrectos



Modificar elementos.



Cambiar tipografía.





Tramas o efectos.



Delineación de logotipo.



Rellenos de patrón o textura.



Aplicaciones de perspectiva.



3 Color Institucional



Personería
Distrital de Medellín





Aplicación en transparencia o marca de agua.



Personería
Distrital de Medellín





La identidad **Personería Distrital de Medellín** debe ser reproducida en la forma y en los colores correctos. El logo de la entidad tiene 6 colores que representan el papel de los ciudadanos y de esta agencia del Ministerio Público y el trabajo en equipo en la búsqueda y la defensa de los derechos.

Azul: libertad, fidelidad, lealtad, color del escudo de Medellín.

Rojo: fortaleza, pasión.

Amarillo: energía, innovación, color del escudo de Medellín..

Negro: sobriedad, formalidad.

Verde: naturaleza, equilibrio.

Pantone 299 C

CMYK	RGB
C:75%	R:0
M:22%	G:159
Y:0%	B:227
K:0%	

Pantone 185 C

CMYK	RGB
C:0%	R:227
M:100%	G:6
Y:98%	B:19
K:0%	

Pantone 143 C

CMYK	RGB
C:0%	R:249
M:35%	G:178
Y:85%	B:51
K:0%	

Pantone 355 C

CMYK	RGB
C:85%	R:0
M:17%	G:141
Y:100%	B:54
K:3%	

Pantone 6 C

CMYK	RGB
C:91%	R:0
M:79%	G:0
Y:62%	B:0
K:97%	



4 Vocerías y Cuentas Institucionales



Personería
Distrital de Medellín



4.1 Canales de comunicación

Sitio Web



Redes Sociales



Personería
Distrital de Medellín



Facebook

Personería Distrital de Medellín



Instagram

@personeriamed



X

@personeriamed



YouTube

@personeriaDistritaldeMedellín



4.2

Contenidos noticiosos

A continuación se presentan las plantillas para:

- Foto Noticia
- Comunicado de prensa
- Boletín de prensa



Personería
Distrital de Medellín

BOLETÍN DE PRENSA



Personería
Municipal de Medellín



@personeriamed



PersoneriaMedellin



PersoneriaMed



Personeria de Medellin TV



87-000000



Carrera 53 A. N° 42 - 106 Centro Cultural Plaza de la Libertad
Unidad Permanente para los Derechos Humanos, Carrera 52 N° 71 - 24
Teléfono: 384 99 99 - 01800094809
www.personeriamedellin.gov.co

COMUNICADO DE PRENSA



Personería
Municipal de Medellín



@personeriamed



PersoneriaMedellin



PersoneriaMedellin



PersoneriaMedellinTV



811001047



Carrera 53 A. N° 42 - 106 Centro Cultural Plaza de la Libertad
Unidad Permanente para los Derechos Humanos, Carrera 52 N° 71 - 24
Teléfono: 384 99 99 - 018000948019
www.personeriamedellin.gov.co

FOTO NOTICIA



Personería
Municipal de Medellín



@personeriamed



PersoneriaMedellin



PersoneriaMedellin



Personeria de Medellin TV



811001047



Carrera 53 A. N° 42 - 106 Centro Cultural Plaza de la Libertad
Unidad Permanente para los Derechos Humanos, Carrera 52 N° 71 - 24
Teléfono: 384 99 99 - 018000948019
www.personeriamedellin.gov.co

5 Aplicaciones visuales



Personería
Distrital de Medellín



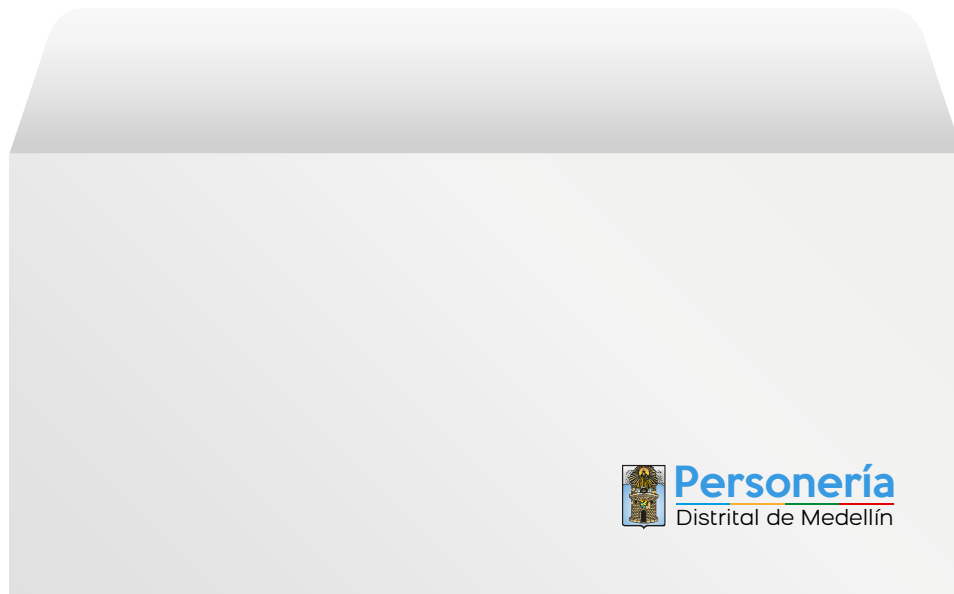
5.1 Papelería corporativa

Con el fin de lograr una imagen uniforme en toda la papelería que maneja la Personería Distrital de Medellín, a continuación se presentan las principales aplicaciones.

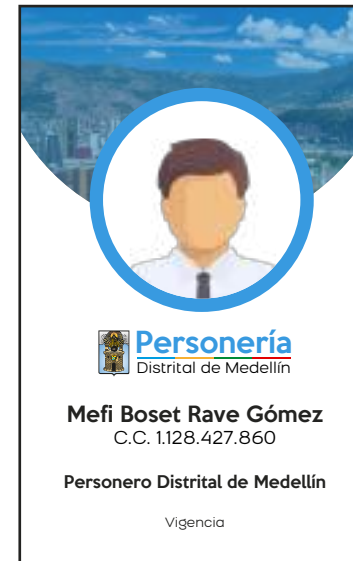
Tarjetas de presentación.



Sobre.



Carné institucional.



Este documento es personal e intransferible y acredita su vinculación como empleado o contratista de la Personería Distrital de Medellín.

En caso de pérdida solicitar su reposición, previa justificación escrita ante la Personería Auxiliar.

Si se encuentra este carné por favor devolverlo a la Personería de Medellín.

Carrera 53A No 42 - 101
Centro Cultural Plaza la Libertad
TELÉFONO: +57 (4) 3849999
www.personeriamedellin.gov.co



Hoja membrete.



Carrera 53 A N° 42 - 101. Centro Cultural Plaza de la Libertad.
Teléfono: 384 99 99
e-mail: info@personeriamedellin.gov.co
www.personeriamedellin.gov.co
Medellín - Antioquia



Carpeta.



Firma institucional.



Personería
Distrital de Medellín

Mefi Boset Rave Gómez

Personero Distrital de Medellín

Despacho

Carrera 53 A N° 42 - 101. Centro Cultural Plaza de la Libertad.

Teléfono: 384 99 99

E-mail: MBRAVE@personeríamedellin.gov.co

www.personeríamedellin.gov.co

Certificado.



Hace constar que

Nombre
Cédula

Al cumplir con los requisitos previos establecidos en esta solicitud informal, le certificaré la inscripción de su nombre en el padrón electoral y su inscripción al censo (diplomático, curso o voto).

Resolución por escrito institucional otorgada a el Centro de Planeamiento y Participación en Derechos Humanos y Ciudadanía Socioeconómica "Madrón Antioqueño" de la Personería Distrital de Medellín, en la ciudad de Medellín del día 20 de Noviembre de 2024 (2024).

Con una intensidad de 10 horas.

Nombre del jefe que vaya a firmar
Cargo de la persona.





USB.



*Versión original



*A una tinta



5.2 Plantilla para presentaciones

Diapositiva de tema

TÍTULO DEL TEMA: arial/century gothic negrilla - negro

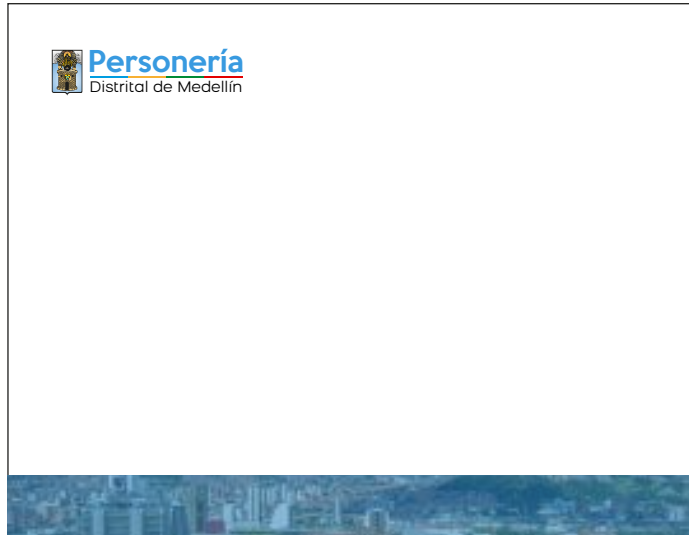
TAMAÑO MÁXIMO PARA EL TÍTULO: 48 pts

TAMAÑO MÁXIMO PARA EL TEXTO: 28 pts

Diapositiva de inicio.



SUBTÍTULOS: arial/century gothic negrilla - azul
TAMAÑO MÁXIMO PARA EL SUBTÍTULO: entre 18 y 32 pts
TEXTO: arial/century gothic normal color negro.
Tamaño mínimo 16 pts.



Diapositiva de cierre.



5.3 Artículos promocionales

Lapicero.



*Versión original



*A una tinta

Vaso.



Camiseta tipo polo.



*Versión original



*A una tinta

Los modelos de las prendas pueden variar según la necesidad o propósito de las mismas. Este manual especifica las ubicaciones correctas de logotipos y colores institucionales.

Gorra.



*Versión original



*A una tinta



Camiseta tipo oxford.



*Camisa hombre



*Camisa dama

Chaqueta - chaleco.



Sombrilla.



Vehículos.



Backing



Pendones



5.4 Aplicación de logos para los diferentes procesos

Con el fin de lograr una imagen uniforme en la aplicación de logos para los diferentes procesos que maneja la Personería Distrital de Medellín, a continuación se muestra una referencia de como se vería:



Personería
Distrital de Medellín

**Oficina Asesora de
Comunicaciones**





Nombre

Cargo



Nombre del evento

Nombre
Cargo

5.5 Diseño de banner para medios audiovisuales



Personería
Distrital de Medellín



Personería Distrital de Medellín

Diseño Manual de Identidad Visual
Oficina Asesora de Comunicaciones

Medellín, Antioquia.
2024

Sede Central

Centro Cultural Plaza la Libertad Carrera 53A No 42 – 101
Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
604 384 99 99 Fax: +57 604 381 18 47
Línea Gratuita: 01 8000 941019
info@personeriamedellin.gov.co



ANEXO:

Proceso de socialización del manual



Personería
Distrital de Medellín



Banner en nuestro sitio Web oficial con enlace al Manual y al formulario para dejar comentarios.





Formulario de participación
ciudadana, para comentarios,
observaciones o sugerencias.



Audiovisual promocional y piezas gráficas en Instagram.





Audiovisual y piezas gráficas en Facebook.





“Un muy buen cambio, cumpliendo con la normativa y neutral como debe ser la entidad desde su misionalidad”.

@rojasandr3s



“Una Propuesta muy neutral, con amplio reconocimiento al incluir el logo del distrito, centrada y sin desfases a apología política, en cumplimiento de la normativa y perfección hacia el futuro de una institución tan importante”.

Cristian Andrés Flórez Rojas.



“Me parece un buen trabajo que permitirá superar gastos innecesarios y modificaciones insensatas en documentos, procesos, etc. Muchas gracias”.

Mabel Arregoces Solano.



“Muy bien la propuesta”.

Luis Alejandro Monsalve Jaramillo.



“Están muy acertados los diseños. ¡Felicitaciones, excelente trabajo!”.

Robert Buitrago.



“Excelente”.

Yassy Machado.



**Comentarios,
Observaciones,
Sugerencias ciudadanas:**